

Señor XIII ordinaria de la Municipalidad de Belén celebra-
da a las quince horas del primero de julio de mil novecientos
veintidos. Asistieron los Regidores Zumbado, Presidente, Gonzalez y
Rodriguez. Se acordó

Artículo I

Lida el acta anterior, fue aprobada y se firmó

Artículo II

Para que integren la Junta Principal de Caminos, se nom-
bran a los Señores Rogelio Arguedas, Juan Ramon Legura
y Olimel Breves, propietarios; Don Labomín Gonzalez y Don Zaca-
rias Zumbado, suplentes.

Artículo III

Se acordó: pedir al Sr. Inspector de Escuelas presente los
respectivos Comisarios para efectuar la formalidad legal
prevista en el art 33 reformado de la Ley General de
Educación.

Artículo IV

Manifestando Don Guillermo Villegas, quien actualmente tie-
ne las funciones de Jefe Político de este Cantón, la urgen-

cia de arreglar la Calle comprendida entre la estación del Ferrocarril al Pacífico y el Establecimiento comercial de Don Julio Zumbado, por el abandono en que se encuentra y ser de las principales del Centro; Se acuerda: Que se invierta en su arreglo los recursos existentes de Laminos y Agotados, se giren los gastos que demande de los Comunes del Centro.

Artículo V

Vista una cuenta de los Sr. Diego Robles por valor de \$1750, se ordenó su pago distribuida en los tres fondos.

Artículo VI

Atendida la solicitud de Don Blaselfo Gonzalez, para que se rebaje el impuesto de Villar, considerada justa, se dispuso rebajar ese impuesto a nueve colones.

Se levanto la sesion.

El Presidente

Gmo Villalobos